



TRÁMITE MAYOR INDUSTRIAL



2022-3762



Fecha de ingreso:28-11-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:15-11-2023

Folio:2022-3762

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BANCO ACTINVER S. A. I.B.M. FIDEICOMISO 3078

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR INDUSTRIAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-331-006-00002-00-0000

Propietario: BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S N C INSTITUTO DE BANCA DE DESARROLLO DIVISION FIDUCIARIA

Domicilio: AVE SILVESTRE TERRAZAS 12811-1 COLONIA PARQUE TECNOLOGICO BAFAR



SUBDIRECTOR DE

Se le concede permiso por el tiempo de 69 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	3,823.00	0.00	0.00		360,353.06
1990340	REVISION DE PLANOS	1	3,823.00	0.00	0.00		7,931.96
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	3,823.00	0.00	0.00		39,659.80
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	3,823.00	0.00	0.00		7,931.96
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	2,200.00	0.00	0.00		273,873.60
1990340	REVISION DE PLANOS	1	2,200.00	0.00	0.00		4,564.56
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	2,200.00	0.00	0.00		27,387.36
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	2,200.00	0.00	0.00		9,129.12
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	384.05	0.00	0.00		7,968.27
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	117.92	0.00	0.00		4,893.21
1990324	TERRACERIA	1	6,278.14	0.00	0.00	BONIF.CONST.	36,244.96
TOTALES			24,849.11	0.00	0.00		\$ 779,937.86

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1845 ISELA MATA BARRERA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-11-2023 12:16:42

Dirección: null

Usuario: LRICO

302c02141c2ad4a03b39ee759df27444b3b14cbdea4d39cb021472427ec5f2f5d2368548d6e70c6b84e3b223ec37